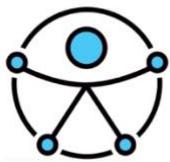




Lectura fácil

**Programas de Apoyo y Atención
para personas con discapacidad y sus familias
del Ayuntamiento de Madrid
en Lectura Fácil**



Programa de respiro familiar
para personas
con discapacidad física y orgánica



políticas sociales,
familia e igualdad

MADRID

Índice

- ¿Qué es el Programa de respiro familiar? 2
- ¿Cuáles son sus actividades? 3
- ¿A quién está dirigido? 4
- ¿Quién desarrolla el programa de respiro familiar? 5
- Otros datos de interés 6

¿Qué es el Programa de respiro familiar?

El Programa de respiro familiar
es un programa de apoyo
para las personas con **discapacidad física y orgánica**
y para sus familias.

La **discapacidad física** es una limitación en la movilidad
o en la capacidad de resistencia de una persona.

La **discapacidad orgánica** es una limitación
en los órganos internos del cuerpo.

El programa consiste en actividades educativas,
de terapia adaptada y de ocio.

Este programa tiene 2 objetivos:

- 1.** Apoyar a los familiares y las personas que les atienden
y facilitarles tiempo para sí mismos
y para que atiendan sus otras responsabilidades.
- 2.** Facilitar la autonomía, la inclusión y la participación
de las personas con discapacidad física y orgánica.

¿Cuáles son sus actividades?

El Programa de respiro familiar realiza estas actividades:

- Compañía en los momentos necesarios dentro del domicilio familiar y fuera de él, y también durante el tiempo de hospitalización.
- Salidas culturales, de ocio, de naturaleza, y actividades deportivas de rehabilitación acuática.
- Campamentos urbanos dentro de la ciudad durante el verano para las personas menores y adolescentes.

¿A quién está dirigido?

El Programa de respiro familiar está dirigido a:

- Personas con discapacidad física y orgánica.
- Con Certificado de Discapacidad.
- **Empadronadas** en la ciudad de Madrid.

Empadronarse es estar apuntado
en la lista de los habitantes de la ciudad de Madrid.

¿Quién desarrolla el programa de respiro familiar?

El Programa de respiro familiar
es un Programa de Apoyo y Atención
a las personas con discapacidad
del Ayuntamiento de Madrid.

Está desarrollado por un convenio o acuerdo
del Área de Gobierno de Políticas Sociales,
Familia e Igualdad con la Federación de Asociaciones
de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
Esta Federación se conoce por FAMMA Cocemfe Madrid.



Datos de contacto:



Teléfono: **915 933 550**



Correo electrónico: famma@famma.org

Otros datos de interés



FAMMA Cocemfe Madrid



Si quieres más información
sobre la Federación de Asociaciones de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
entra en el enlace: [FAMMA Cocemfe Madrid](#)

Si quieres más información
sobre el Programa de respiro familiar
entra en el enlace: [Programa de respiro familiar](#)

Si quieres más información
sobre los campamentos urbanos de verano
entra en el enlace: [Campamentos Urbanos](#)